

RESOLUCION N° 18/277

Acta N° 032/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando a cabo Plan Anual en materia de Proyectos

CONSIDERANDO: I) que entre los mismos está la compra de insumos necesarios para mantenimientos de espacios públicos

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 4/4 afirmativo compra de 3 postes de 4 mts de largo para delimitar vereda en espacio público en rotonda principal calle Treinta y Tres (al lado de Kiosko Quijote) en Balneario La Floresta

II) Comuníquese a Tesoreria La Floresta

III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta


J. AMIONE


JORGE PACHECO


Ivón Lorenzo


Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta


C. Pereyra

